

el Secretario acordó el Ayuntamiento: Que salvando toda desconfianza por parte del presente Secretario y demás oficiales de la Secretaría, por merecer la mejor reputación y crédito, se continúen publicando por el Sr. Presi^{nte} todas las fojas del libro capitular, en el acto de autorizar las sesiones segun y como se ha hecho en la del día del presente

Boletín n.º 3. acordó: Queda enterado acordó: Queda enterado

Boletín n.º 4. acordó: Queda enterado acordó: Queda enterado

Boletín n.º 5. acordó: Queda enterado acordó: Queda enterado

El Gobierno político sobre cuentas de Positos. } Serió un oficio al Jefe político fha. día de los
Storamente previniendo que para el día treinta y uno del mes actual ó más tardar se hallen en su poder las cuentas del Posito ó positos de esta Ciudad correspondientes al año de mil ochocientos cuarenta y ocho en el concepto de que si así no se verificase le exigirá la responsabilidad á quien haya lugar; y el Ayuntamiento acordó: Que se haga saber al depositario D. Bernardo Sabre Saiz, que inmediatamente presente las cuentas que reclama el Sr. Jefe político, en inteligencia que si no hacerlo será responsable á cualquiera medida que se adopte por la Superioridad, debiéndose acusar el Reibo á su favor.

